

Brigada Ejército del Aire

Época General Franco

Brigada del Ejército del Aire, con traje de gala en invierno según el reglamento de uniformidad aprobado por Decreto de 15 noviembre de 1946.

Gorra de plato de paño gris, barboquejo dorado y al frente, el emblema del Ejército del Aire entre ramos de laurel y bajo corona imperial. Guerrera de color gris azulado, abierta con solapas y el rombo con el emblema del Ejército del Aire, una hilera de botones, cuatro bolsillos, hombreras dobles del mismo paño y en las bocamangas, las divisa de su empleo. Pantalón recto de la misma tela y zapatos negros. Camisa blanca y corbata negra. Cinturón de cuero negro y chapa dorada con el emblema del Ejército del Aire.

Luce una daga modelo 1946 para suboficiales de Aviación. Guarnición plateada, en la cruz el emblema de la Aviación y en el reverso, el escudo de España, puño negro alambrado con hilo de cobre y pomo con corona.



Rombo rojo con el
emblema del Arma de Aviación
(Escala del Aire)



DAGA
Suboficial de Aviación
modelo 1946
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
MILITARES Y CIVILES.
Pág. 423

